

## Solicitud de visa de nuevo ingreso conforme a la reanudación de los viajes trasfronterizos

8 de junio de 2022

Embajada del Japón en la República Dominicana

En principio, las solicitudes en esta Embajada están limitadas a las personas que poseen nacionalidad de la República Dominicana o quienes tienen permiso legal de larga estadía en este país. Las solicitudes se reciben por cita previa, por lo que **es necesario programar su cita vía telefónica (809-567-3365) cuando tenga todos los documentos necesarios** conforme a los requerimientos indicados más abajo.

Favor de traer el [Formulario de solicitud de visa](#)※ debidamente lleno. (Como medida de prevención ante el COVID-19, le pedimos que se abstenga de llenar el formulario directamente en la Embajada.)

- Sobre el “Certificate for completion of Registration to the ERFS” (受付済証)

Se permitirá el nuevo ingreso por considerarse en “situación especial” cuando la empresa/organización responsable en Japón complete la solicitud necesaria en el Sistema “Entrants, Returnees Follow-up System (ERFS)”.

Los detalles de esta solicitud están publicados en la página web del Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar (en japonés).

[https://www.mhlw.go.jp/stf/seisakunitsuite/bunya/0000121431\\_00341.html](https://www.mhlw.go.jp/stf/seisakunitsuite/bunya/0000121431_00341.html)

Luego de completar la solicitud de ERFS, le será emitido el “Certificate for completion of Registration to the ERFS (受付済証)”. Este documento es imprescindible para la solicitud de visa en la Embajada.

Favor de verificar también la información sobre las “Nuevas restricciones de entrada a Japón” (en inglés)

<https://www.mhlw.go.jp/stf/covid-19/bordercontrol.html>

- Los documentos marcados con asterisco “※” pueden ser descargados desde la página web del Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón (MOFA).

<https://www.mofa.go.jp/mofaj/toko/visa/index.html#section3> (en japonés)

[https://www.mofa.go.jp/j\\_info/visit/visa/index.html](https://www.mofa.go.jp/j_info/visit/visa/index.html) (en inglés)

- Aunque su caso no se encuentre contemplado dentro de los motivos descritos debajo, es posible que la solicitud de visa sea permitida por considerarse que se encuentra en “situación especial”. Si tiene dudas sobre su caso, favor de consultarnos directamente para brindarles más información.

## Documentos requeridos

### Visitante temporal

Viajes de turismo, negocios, visitas a familiares o amigos, u otras estadías que no superan los 90 días y que no implica remuneración económica en Japón

#### 1. Negocios

- A) [Formulario de solicitud de visa](#)※ (1 foto de tamaño 45 mm x 35 mm pegada)
- B) Pasaporte vigente en original y una fotocopia
- C) 2 copias del "[Certificate for completion of Registration to the ERFS \(受付済証\)](#)" de ERFS (Vea descripción arriba.)
- D) Cédula en original y una fotocopia

En caso de extranjeros, Tarjeta de Residencia vigente o cualquier otro documento que permita confirmar su permiso de estancia legal en la República Dominicana (por ejemplo: visa de larga estadía).

#### 2. Turismo grupal (A iniciarse a partir del 10 de junio)

※Se limita únicamente a los casos en los que se considera a la agencia de viajes como empresa/organización responsable.

**※Actualmente no se están recibiendo solicitudes de visa para turismo individual/particular.**

- A) [Formulario de solicitud de visa](#)※ (1 foto de tamaño 45 mm x 35 mm pegada)
- B) Pasaporte vigente en original y una fotocopia
- C) 2 copias del "[Certificate for completion of Registration to the ERFS \(受付済証\)](#)" de ERFS (Vea descripción arriba.)
- D) Documento preparado por el tour operador que contenga los siguientes datos:

Detalles del tour, listado de los participantes, programa de estadía o itinerario a realizar en Japón, contactos de la agencia de viajes o tour operador, el certificado de trabajo y contactos del guía asignado.

- E) Cédula en original y una fotocopia
- En caso de extranjeros, Tarjeta de Residencia vigente o cualquier otro documento que permita confirmar su permiso de estancia legal en la República Dominicana (por ejemplo: visa de larga estadía).  
Algunas excepciones aplican.

#### 3. Visita de familiares/amigos

**-En caso de familiares de ciudadanos japoneses o residentes permanentes hasta el segundo grado de consanguinidad; y familiares de primer grado de residentes de larga estadía (Long Term Resident/ 定住者)**

- A) [Formulario de solicitud de visa](#)※ (1 foto de tamaño 45 mm x 35 mm pegada)
- B) Pasaporte vigente en original y una fotocopia
- C) Carta de invitación [\(en inglés\)](#) [\(en japonés\)](#)※  
Debe estar de acuerdo con las condiciones del compromiso [\(en inglés\)](#) [\(en japonés\)](#)※
- D) Documentos que demuestren la relación familiar (Koseki Tohon, acta de nacimiento/matrimonio, etc.)

E) En caso de que el familiar en Japón sea extranjero, fotocopia de la tarjeta de residencia (在留カード)

F) Cédula en original y una fotocopia

En caso de extranjeros, Tarjeta de Residencia vigente o cualquier otro documento que permita confirmar su permiso de estancia legal en la República Dominicana (por ejemplo: visa de larga estadía).

**-Visitas familiares que no encajan en el punto anterior o visitas de amistades a quienes se le reconoce una relación cercana como de un familiar, o aquellos casos en los que se considera necesaria su presencia en Japón.**

A) [Formulario de solicitud de visa](#)※ (1 foto de tamaño 45 mm x 35 mm pegada)

B) Pasaporte vigente en original y una fotocopia

C) Carta de invitación [\(en inglés\)](#) [\(en japonés\)](#)※

Debe estar de acuerdo con las condiciones del compromiso [\(en inglés\)](#) [\(en japonés\)](#)※

D) Documentos que demuestren la relación familiar (Koseki Tohon, acta de nacimiento/matrimonio, etc.)

En caso de visitas de amistades, documentos que permitan confirmar la relación de unión libre, invitación a la boda, aviso de servicios fúnebres, certificado médico de la persona a quien cuidará en Japón, etc.

E) En caso de que el familiar/amistad en Japón sea extranjero, fotocopia de la tarjeta de residencia (在留カード)

F) Programa de estadía [\(en inglés\)](#) [\(en japonés\)](#)※

G) Itinerario de vuelo ida y vuelta

(Documento que contenga información detallada sobre el plan de vuelo a utilizar. No es necesario reservar o comprar el vuelo con antelación. En vista de que no hay una garantía de que su visa pueda estar lista a tiempo para su vuelo, favor de comprar su boleto después de que su visa haya sido emitida.)

H) Documentos que demuestren la solvencia económica

- En caso de que el solicitante mismo costeará sus gastos de viaje y estadía: Estado de cuenta bancaria
- En caso de que la persona invitante en Japón cubra los gastos:

a) Carta de garantía [\(en inglés\)](#) [\(en japonés\)](#)※

b) Certificado de pago de impuestos que muestre el ingreso del último año fiscal: “課税(所得)証明書” (emitido por la municipalidad) / “納税証明書”(emitido por la Oficina Fiscal) / Certificado de banco, etc.

c) Certificado de registro de residente (住民票) en el cual figuren todos los familiares convivientes y su relación entre sí.

I) Cédula en original y una fotocopia

En caso de extranjeros, Tarjeta de Residencia vigente o cualquier otro documento que permita confirmar su permiso de estancia legal en la República Dominicana (por ejemplo: visa de larga estadía).

### **Viajes de mediana/larga estadía**

A) [Formulario de solicitud de visa](#)※ (1 foto de tamaño 45 mm x 35 mm pegada)

B) Pasaporte vigente en original y una fotocopia

C) Certificado de Elegibilidad (Original y 1 fotocopia de ambos lados. En caso de tener dificultad para presentar el original, debe traer 2 copias de ambos lados)

D) En caso de que usted posea un Certificado de Elegibilidad de más de 3 meses de haber sido emitido, deberá presentar un documento en el cual la **empresa/organización receptora en Japón confirma que continúa interesada en recibirle para las mismas actividades y bajo las mismas condiciones por la cual fue emitido inicialmente el Certificado de Elegibilidad.**

Para más información, favor de verificar la página web de la Oficina de Migración de Japón (en japonés):  
<https://www.moj.go.jp/isa/content/930005022.pdf>

E) 2 copias del "[Certificate for completion of Registration to the ERS \(受付済証\)](#)" de ERS (Vea descripción arriba.)

※Este documento no es requerido para las siguientes categorías: “as spouse or child of Japanese national”, “as spouse of permanent resident”, “dependent” (family stays), “Designated activities”.

F) Cédula en original y una fotocopia

En caso de extranjeros, Tarjeta de Residencia vigente o cualquier otro documento que permita confirmar su permiso de estancia legal en la República Dominicana (por ejemplo: visa de larga estadía).

- ✧ Favor de tomar en cuenta que dependiendo del caso y durante el proceso de evaluación, se requieran documentos adicionales.
- ✧ Consideramos que tendremos una gran cantidad de solicitudes, por lo que prevemos que nos tomará más tiempo del promedio habitual (5 días laborables) para procesar las aplicaciones. No es posible emitir un visado para cumplir a tiempo con sus compromisos, por lo que le exhortamos a evitar comprar boletos antes de obtener su visa.
- ✧ La tarifa de la visa varía dependiendo de la nacionalidad. (En el caso de personas de nacionalidad de la República Dominicana, es de: RD\$1,595). Favor de pagar al momento de retirar su visa.

#### 【Contactos para más información】

在ドミニカ共和国日本国大使館領事部

EMBAJADA DEL JAPÓN EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

Av. Winston Churchill #1099, Esq. Andrés Julio Aybar

Torre Citigroup, Piso 21, Acrópolis Center

Ensanche Piantini, Santo Domingo,

TEL 1-809-567-3365 FAX 1-809-566-8013

[consul@sd.mofa.go.jp](mailto:consul@sd.mofa.go.jp)

[https://www.do.emb-japan.go.jp/itprtop\\_ja/index.html](https://www.do.emb-japan.go.jp/itprtop_ja/index.html)

El horario de atención es de lunes a viernes, de 8:45 am - 1:00 pm y 2:00 pm - 5:30 pm (cerrados los fines de semana y [días feriados](#)).

開館日：祭日を除く月曜日～金曜日

開館時間：8時45分～1時、及び2時～5時30分（1時から2時までは昼休み）